

Radicación: N° 1013-2013
Medio de Control: Ejecutivo
Actor: Oscar Armando Díaz Pinzón
Accionado: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintitrés (23) de Septiembre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 1013-2013
Medio de Control: EJECUTIVO
Demandante: OSCAR ARMANDO DÍAZ PINZON
Demandado: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL-INCODER

Obra a folio 82 memorial presentado por la Dra. Lorena Piedad Hernández Márquez, quien manifiesta ser apoderada sustituta de la entidad accionada, en el que autoriza como dependiente judicial a Brighth Vanessa Cruz Prieto; designación que no será aceptada por el Despacho, por cuanto dentro del expediente no obra poder otorgado a la peticionaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

*Consejo Superior
de la Judicatura*


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué